



COSSÍO DÍAZ

Control de jueces estará en riesgo

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteño@jlmr.com.mx

La posible intervención del crimen organizado o del poder económico en las elecciones judiciales pondrá en riesgo el control sobre los jueces, afirmó el ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz.

"En la parte concreta de la reforma judicial, creo que esta idea de abrir a elecciones es muy riesgosa; me parece que, en las condiciones de delincuencia organizada y autorizada que tiene el país, va a ser muy difícil que pueda haber un control sobre los jueces.

"Hay grupos políticos vinculados con la delincuencia, hay empresarios muy depredadores de la economía del país; hay intereses políticos en México, todo eso me parece que va a concurrir a las elecciones y que va a resultar una elección de jueces en las que el propio gobierno, es la impresión que tengo, desafortunadamente, va a perder inclusivas condiciones de gobernabilidad", afirmó el jurista.

Cossío Díaz fue integrante del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) del 1 de diciembre de 2003 al 30 de noviembre de 2018, propuesto por el entonces presidente Vicente Fox Quesada y, como lo establecía el procedimiento, ratificado por el Senado.

A partir de la propuesta y el proceso que concluyó con la aprobación de la reforma



Hay grupos políticos vinculados con la delincuencia, hay empresarios muy depredadores de la economía del país; hay intereses políticos en México."

JOSÉ RAMÓN COSSÍO
MINISTRO EN RETIRO

judicial, propuesta por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, el ministro en retiro ha sido uno de sus principales críticos:

"Mire, yo realmente no le veo a la reforma muchos beneficios; y no los veo en términos ni de la profesión, ni del derecho ni de los propios jugadores, pero, sobre todo, no los veo para la población en general.

"Creo que es una reforma, insisto, que no partió de un diagnóstico correcto: en México hay una crisis de seguridad, pero esta crisis de seguridad pasa por la policía, los servicios periciales; las fiscalías federales y locales, pasan por todo

ese conjunto de cuestiones que tendrían que ver con lo que se le denomina la procuración de Justicia, nada de eso se ha tocado", explicó el, ahora, académico.

A 200 años de su fundación como uno de los tres Poderes del Estado, el ministro en retiro, Cossío Díaz indicó que los problemas que dificultaban su operación estaban muy bien diagnosticados.

"Funcionaba, yo creo que muy bien, tenía problemas, había casos de corrupción, sí; había casos de nepotismo, sí; pero me parece que no se hizo una reforma, como la que se aprobó el 15 de septiembre del año pasado, vinculada o relacionada con los problemas.

"Los problemas están muy bien diagnosticados, se conocen los problemas del Poder Judicial, pero la reforma que se hizo que tiene, desde luego, un sentido eminentemente político, un proceso de apoderamiento de los ministros, magistrados y jueces del país, no tiene nada que ver con los problemas estructurales y funcionales que tiene el propio Poder Judicial", afirmó.

De los componentes que integran la reforma judicial, el Tribunal de Disciplina Judicial es uno de los que más preocupa al especialista en derecho, ante sus características autoritarias y poco claras para su operación.

"Creo que el Tribunal de Disciplina Judicial, en síntesis, lo que va a hacer es tratar de mantener a la Judicatura dentro de unos márgenes específicos, para que los jueces se asuman como desarrolladores o impulsores, promotores, realizadores, de los designios de la Cuarta Transformación", afirmó.